

## BASES Y REQUISITOS

1. Los cortometrajes pueden estar grabados con las cámaras de los teléfonos móviles o similares.
2. Deben tener una duración entre 1',50" (mínima) y 6' (máxima).
3. Los contenidos deben girar en torno a alguna de las temáticas recogidas en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Los guiones serán escritos y protagonizados por adolescentes y/o jóvenes.
5. Debe figurar alguna persona adulta como responsable del grupo (profesor/a, psicólogo/a, tutor/a, orientador/a, etc.)
6. Los y las protagonistas deben firmar la cesión de sus derechos de imagen para poder aparecer en los canales de youtube y en redes sociales.
7. No deben contener músicas, letras, marcas, etc. que pudieran estar sujetas a derechos de autor, ya que serían vetados y no podrían exhibirse públicamente.
8. La persona responsable elaborará una pequeña guía didáctica para trabajar las temáticas abordadas, que contenga unas pautas básicas para el trabajo, la reflexión y el debate.